

La escandalosa tergiversación de la historia europea (y española)

DICIEMBRE 5, 2019

Vicenç Navarro

Catedrático de Ciencias Políticas y Políticas Públicas Universitat Pompeu Fabra

La derechización del Parlamento Europeo

Estamos hoy asistiendo a una derechización del Parlamento Europeo, así como de otras instituciones del establishment de la Unión Europea, las cuales, en su supuesta defensa de los derechos humanos, están tergiversando la historia de este continente (incluyendo la historia de España) a unos niveles hasta ahora desconocidos en tales fóruns. La entrada en la Unión Europea de los Estados del este de Europa, algunos gobernados por partidos de ultraderecha, ha reforzado a las derechas en tal parlamento (de manera semejante al efecto que ha tenido la irrupción del partido de ultraderecha española, Vox, en las Cortes españolas), generando unos comportamientos que han influenciado a la gran mayoría de sus partidos conservadores y liberales y también, sorprendentemente, a algunos partidos progresistas. **Lo ocurrido hace unas semanas en el Parlamento Europeo es un ejemplo de ello. Dicha cámara acaba de aprobar por amplia mayoría (535 votos a favor, 66 en contra y 52 abstenciones) una resolución que condena el comunismo, alentando a los Estados miembros de la Unión Europea a que prohíban cualquier expresión de tal ideología política, incluyendo sus símbolos, homologando comunismo con nazismo, subrayando que ambos fueron igual de dañinos para los derechos humanos, cuya defensa supuestamente han caracterizado a la Comunidad Europea, reflejada en el Parlamento. En tal resolución, *Importancia de la memoria histórica europea para el futuro de Europa*, aprobada el 19 de septiembre de este año, se condena al estalinismo y a la ideología comunista, considerada homologable al nazismo, alentando a los Estados**

miembros a que prohíban la cultura y símbolos de ambos. Esta homologación es un mensaje que han promovido las derechas en España, que han adquirido su máxima expresión con Vox, una derecha que ha intentado **incluso prohibir, vetar y sancionar cualquier manifestación y memoria de tal cultura y símbolos políticos comunistas (hecho que se materializó, hace unos días, con el derribo, en Rivas Vaciamadrid, del monumento a la que fue dirigente del Partido Comunista, Dolores Ibárruri, conocida como “la Pasionaria”).**

El argumentario utilizado por el Parlamento Europeo para justificar su resolución anticomunista

Tal resolución anticomunista se justificó con una serie de argumentos **que denotan un profundo desconocimiento de la historia de Europa (y de España) y/o un fanatismo vergonzante,** que claramente desacreditan y ponen en duda la vocación democrática que tal parlamento asume tener. Su condena es a la Unión Soviética, así como a los partidos comunistas existentes en Europa (y en el mundo), promotores de una ideología homologable al nazismo, alentando a la prohibición de cualquier manifestación de la ideología comunista, considerada intrínsecamente dañina para los derechos humanos.

Tanto en su argumentación como en su conclusión, se muestra una enorme ignorancia y/o **extremismo que alcanza su máxima expresión en su afirmación de que la Unión Soviética fue la causante de la II Guerra.** Y lo que es sorprendente es que tal documento haya sido aprobado **por la gran mayoría del Parlamento Europeo, incluyendo el bloque socialista en el que está el PSOE** (por lo visto, todavía sumergido en la doctrina de la Guerra Fría que tanto daño hizo a las clases populares de los países europeos), y **los verdes (excepto el español Ernest Urtsun).** Tal resolución sólo ha conseguido el voto en contra del **bloque de izquierdas, que incluye a Unidas Podemos de España.** Es también parte de esta ideología de la Guerra Fría que la resolución aprobada alaba y propone reforzar y expandir a la OTAN, la alianza militar, de 11 países en el año 1949, establecida y dirigida por el gobierno federal de EEUU, el cual hizo del

anticomunismo el eje central de su política exterior, apoyando todo tipo de dictaduras fascistas en este continente “como barrera para parar la expansión de la Unión Soviética.”

Esta mentalidad continúa presente en el establishment de la Unión Europea, tal como se desprende de las declaraciones de la nueva presidenta de la Comisión Europea, la conservadora alemana **Ursula von der Leyen**, dando un fuerte apoyo a la OTAN. La mejor prueba de la falsedad del argumento de que la OTAN defendía a Europa frente a la amenaza de la Unión Soviética, es que la OTAN continúa existiendo a pesar de que la Unión Soviética ha dejado de existir, y sin embargo, a partir de aquella fecha la OTAN ha aumentado de 12 a 29 miembros, expandiéndose incluso a Colombia (y probablemente a Brasil) en Latinoamérica. Ursula Von der Leyen, quien acaba de presentar la OTAN como necesaria para defender los intereses de los derechos humanos de la UE, ignora u oculta que la OTAN intervino en Yugoslavia en 1999 sin ninguna autorización de las Naciones Unidas, intervino en Afganistán en 2001 (donde todavía está estancada), invadió Libia en 2011 (creando una enorme emigración hacia Europa, con muchos muertos en el mar Mediterráneo), bombardeó a población civil en Kosovo, y un largo etcétera. A su vez, **en Europa la OTAN fue un instrumento que fue utilizado para reprimir y eliminar movimientos en defensa de los derechos laborales y sociales de las clases populares, como en los casos de Grecia, Portugal, Italia y España.** En estos países, los servicios secretos de la OTAN intentaron, destruir movimientos y sindicatos (dirigidos por el “enemigo” comunista) que estaban luchando para mejorar el bienestar de las poblaciones. **En realidad, la dimensión social de Europa –como punto de referencia del Estado del Bienestar– fue resultado de la presión del bloque progresista y, en muchos países, de las alianzas de la socialdemocracia con los comunistas.**

Respuesta a tantas falsedades: la Unión Soviética derrotó al nazismo en la II Guerra Mundial

Como reconoció incluso Winston Churchill, **la Unión Soviética fue la fuerza determinante en la derrota del nazismo en Europa.**

No fue EEUU (a pesar de lo que diga Hollywood) sino la URSS la que jugó el papel determinante en la derrota del nazismo en Europa. EEUU jugó un papel clave en la victoria aliada frente al nazismo e imperialismo japonés en el Pacífico, pero no en Europa. **Sin la URSS, el nazismo no habría sido derrotado. 20 millones de ciudadanos de aquel país perecieron en la II Guerra Mundial, frente a los poco más de 400.000 estadounidenses.** La tergiversación tan grosera que aparece en el argumentario de la resolución del Parlamento Europeo de la historia de Europa explica que, cuando tuvo lugar la reunión que conmemoraba el 80 aniversario del inicio de la II Guerra Mundial, **la mayoría de los países (ni siquiera Rusia) que habían constituido la URSS fue invitado al acto de celebración.**

La Unión Soviética ayudó a la II República Española. No así los Estados supuestamente democráticos

Antes de la II Guerra Mundial, **la Unión Soviética fue el único Estado (además de México) que ayudó a la II República Española.** Ninguno de los Estados democráticos europeos la ayudó **cuando se produjo el golpe fascista** (que ganó debido a la ayuda recibida de la Alemania nazi y la Italia fascista, y con la inacción y pasividad de los Estados democráticos europeos), **estableciéndose así una de las dictaduras más crueles que hayan existido en la Europa del siglo XX.** En términos proporcionales, los asesinatos políticos del régimen fascista español (como porcentaje de toda la población) fueron de los mayores que hayan existido en Europa, y todavía España es el país que tiene (también en términos porcentuales) más personas desaparecidas por causas políticas después de Camboya. Y la fuerza política que lideró la lucha clandestina contra tal barbarie fue el **Partido Comunista Español**, cuya participación y compromiso con el desarrollo de un régimen democrático jugó un papel clave para que la democracia pudiera establecerse en España. Y en otros países europeos democráticos, **los partidos comunistas se han distinguido (junto con la socialdemocracia) por su lucha en defensa de los derechos de la clase trabajadora, oponiéndose en varias ocasiones a regímenes dictatoriales ultraderechistas que han existido en Europa después de la II**

Guerra Mundial, como lo fueron los de Grecia, Portugal y España. Poner a tales partidos en la misma categoría que los partidos nazis y fascistas es no solo profundamente injusto, sino también muestra de un fanatismo anticomunista responsables de enormes crímenes y violaciones de derechos humanos ocurridos en el territorio europeo durante el siglo XX.

Que ambos sistemas (la Alemania nazi y la Unión Soviética) fueran dictatoriales no hace homologables sus ideologías

El argumentario utilizado para aprobar tal resolución anticomunista se centra solo en la dimensión represiva de la Unión Soviética, ocultando su dimensión social y emancipadora, sistemáticamente atribuyendo la primera a la ideología comunista y olvidando la segunda. La represión que caracterizó al estalinismo se atribuye así a la ideología comunista, razón suficiente para prohibirla. Ahora bien, según este razonamiento, el cristianismo debería también ser prohibido en Europa, pues no ha habido mayor causa de violación de los derechos humanos en la historia de Europa que la utilización de la ideología cristiana y sus símbolos para asesinar y reprimir brutalmente a las clases populares de este continente. El caso del nacionalcatolicismo en España (la versión española del fascismo europeo) es un claro ejemplo de ello.

En la homologación del comunismo con el nazismo **no aparece ninguna mención sobre la dimensión emancipadora que pueda tener la primera ideología y su puesta en práctica**. Si así se hiciera, sería difícil encontrar algo de emancipador en la ideología nazi, en la que explícitamente se remarcaba el supremacismo de unas razas sobre otras, con autoridad para eliminar algunas de ellas, todo ello por parte de un Estado que se definía a sí mismo como el Estado Racial. No así en la ideología comunista. **En la Unión Soviética, la revolución bolchevique supuso un gran progreso para su población**. Tal y como reconoce uno de los economistas y analistas políticos más conocidos (y nada sospechoso de tener simpatías comunistas) hoy en el mundo,

Thomas Piketty, en su último libro *Capital e ideología* (págs. 697 y 698):

"En comparación con el poder zarista, el régimen soviético no tuvo gran dificultad para mostrarse como portador de un proyecto más prometedor para el país, igualitario y al mismo tiempo modernizador. De hecho, a pesar de la represión y de la visión hiperestatal y ultracentralizada del régimen de propiedad y de la organización social y económica, es evidente que las inversiones públicas realizadas a lo largo del período 1920-1950 lograron modernizar profundamente el país e iniciar la recuperación del retraso acumulado con los países de Europa occidental. Fue el caso de las infraestructuras, de los medios de transporte y, sobre todo, de la alfabetización y la inversión educativa, científica y sanitaria en general. Las fuentes disponibles permiten comprobar que la concentración de renta y riqueza sufrió una fuerte reducción durante las primeras décadas de poder soviético en relación con el régimen zarista, todo ello en un contexto de mejora relativa de las condiciones de vida en comparación con Europa occidental, al menos hasta la década de 1950."

Ningún régimen fascista logró tales cambios, pues su finalidad no fue cambiar el orden económico-social, sino defenderlo por todos los medios, incluyendo el terror. En este sentido, hay que denunciar los actos de violación de los derechos políticos de la ciudadanía realizados por las dictaduras, pero no se debe olvidar el contexto en el cual tales violaciones y represiones tuvieron lugar.

La resolución ignora qué quiere decir Derechos Humanos

El Parlamento Europeo parece desconocer la Declaración de **Derechos Humanos de las Naciones Unidas**, aprobada en el año 1948, la cual define las diferentes dimensiones de los derechos humanos, que incluyen desde derechos económicos (tales como el derecho al trabajo y a una vida digna) a los derechos sociales (como el derecho a la sanidad y a la educación), así como los derechos cívicos y políticos (el derecho a la liber-

tad de organización y de expresión). El presidente Roosevelt, que fue el presidente más popular de EEUU, enfatizó la **necesidad de desarrollar los derechos humanos en todas sus dimensiones**. Y es importante resaltar que fue un momento de gran interés cuando el presidente Obama, en su visita a Cuba, felicitó al **gobierno cubano por el desarrollo de los derechos económicos y sociales en aquel país, criticando a la vez la ausencia de los derechos civiles y políticos, subrayando la enorme importancia que tenían tales derechos**. Ahora bien, es importante señalar que a la declaración anterior añadió que aceptaba **la crítica que podría hacerse a EEUU por las limitaciones en el desarrollo de los primeros derechos (los económicos y sociales) en ese país**. Sería aconsejable que los que apoyaron tal resolución se leyeran el discurso del presidente Obama.

Homologar la represión de la URSS con la del nazismo (que carecía de elementos progresistas emancipadores) porque ambos regímenes eran dictatoriales altamente represivos es no solo olvidar el motivo y la razón de aquella represión, sino olvidar la dimensión progresista que tuvo la URSS. Como bien señala Enzo Traverso en su artículo *El totalitarismo. Usos y Abusos de un concepto*, la revolución bolchevique significaba el cambio profundo de unas estructuras –el zarismo– que era necesario que desaparecieran para desarrollar un potencial emancipador. **La violencia utilizada, extrema en el caso del estalinismo, debe ser denunciada, pero incluso siendo denunciable, no puede homologarse a la violencia del nazismo, pues este (así como el fascismo) utilizó el terrorismo para defender unas estructuras económicas profundamente opresivas**. De nuevo, el caso de España fue un claro ejemplo de ello.

En este sentido, hay que subrayar que **las diferencias entre los nuevos fascismos (definidos erróneamente como populismos de ultraderecha) se basan más en las políticas económicas promovidas por tales partidos –el estatismo del partido de Le Pen en Francia, diferente al neoliberalismo extremo de Vox en España – que no en su función e ideología, que es la de defender a ultranza los grupos económicos y financieros existentes en cada país, ocultándolo con un nacionalismo extremo, exclu-**

yente, clasista, racista y machista, caudillista, autoritario y antidemocrático.

La necesaria denuncia y crítica al estalinismo no puede ser motivo de tergiversación de lo que el comunismo consiguió (a pesar de sus errores) en el siglo XX

En cuanto a la Unión Soviética, debe denunciarse la dimensión represiva que tuvo el comunismo soviético. El punto flaco del sistema soviético fue que el Partido Comunista se transformó en Estado, creándose las bases para que apareciera una nueva clase gobernante que, en ausencia de sistemas de control democrático, se transformó en un régimen que, aunque continuaba con la retórica socialista, ocultó una nueva sociedad de clases, siendo la Unión Soviética un ejemplo de ello a partir de los años 60. Esto lo documenté en mi libro *Medicine and Social Security in the USSR*, causa de que fuera declarado *persona non grata* en aquel país y que mis libros fueran confiscados en la frontera cuando alguien los traía a la URSS gobernada por el Sr. Breznev. Y ese ha sido el punto débil de la URSS. Pero el hecho de que ello ocurriera –confundiéndose comunismo con estalinismo– no puede ser utilizado para homologar comunismo con nazismo. El hecho de que tanto el nazismo como el estalinismo fuesen dictaduras –algo que deben denunciarse– no permite homologarlas, pues las ideologías que las sostenían eran opuestas. Decir que la dictadura en Cuba es homologable a la dictadura de Pinochet, y con ello concluir que el comunismo es homologable al fascismo, es ignorar la enorme diferencia en la calidad de vida de las clases populares –la mayoría de la población– en Cuba (con universalidad de derechos laborales y sociales) y en el Chile de Pinochet, una dictadura fascista de orientación neoliberal (orientación esta última dominante en el Parlamento Europeo) donde la calidad de vida empeoró enormemente, algo frente a lo que hoy la población chilena ha salido a la calle (a pesar de llevar ya casi 30 años de democracia). Cualquier analista que compare las ideologías verá que, al menos en teoría, una de ellas propone solidaridad y exten-

sión de derechos. El nazismo, en cambio, con su énfasis en el imperio, el nacionalismo excluyente, el clasismo, el racismo y el machismo, propone lo opuesto.
